



Reordenarán tarifas de servicios de abasto de agua a partir de 2020

Bladimir Matos Moya, vicepresidente primero del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, informó la víspera que la actualización se realiza para fomentar una conciencia de consumo racional y de ahorro

Publicado: Jueves 13 junio 2019 | 12:40:00 am.

Publicado por: Juventud Rebelde

A partir del año 2020 Cuba aplicará un reordenamiento en el sistema de tarifas para el consumo de agua, con vistas a fomentar una conciencia de consumo racional y eficiente de los recursos hídricos del país.

Según despacho de la Agencia Cubana de Noticias (ACN), la información la dio este miércoles a la prensa Bladimir Matos Moya, vicepresidente primero del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH).

Con anterioridad, precisa la ACN, un comunicado del mismo INRH señalaba que el cobro será progresivo y se aplicará a los usuarios de los sectores productivo, presupuestado y doméstico que dispongan de metrocontadores.

La actualización no se realiza para aumentar los dividendos de la entidad, subrayó Matos Moya, sino para incentivar el ahorro. De hecho, explicó que el consumo energético de la actividad se considera entre los más elevados del país, y ni esa ni otras variables se recargan al precio, sino que las asume el Estado.

Según se informó, para los sectores doméstico y presupuestado el precio por el consumo dentro de la norma (tres metros cúbicos de agua por persona al mes) no varía, mientras que en el sector productivo sí aumenta, por haberse detectado signos de uso irracional del recurso.

En el caso de los trabajadores por cuenta propia, Matos Moya reconoció que una buena parte realiza la actividad en su propio domicilio, por lo que con la reestructuración prevista se aplicará la tarifa doméstica, de acuerdo con el consumo personal, y la productiva a partir del consumo adicional.

Dado que estas disposiciones abarcarán solo a quienes tienen instalados metrocontadores de agua, se prevé el

montaje de más de 200 000 dispositivos de este tipo cada año, de manera que se organice y se abarque a la totalidad de los usuarios en pocos años.

El Vicepresidente Primero del INRH recalcó que, además de avanzar en este sentido, otro objetivo es mejorar la eficiencia y calidad del servicio, y que la instalación de los metrocontadores será gradual, al darse prioridad a la rehabilitación de las redes antes de que se pongan en funcionamiento.

En marzo de este año el Consejo de Ministros aprobó la reestructuración del sistema tarifario de los servicios asociados a la actividad de Acueducto y Alcantarillado en el país.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2019-06-12/reordenaran-tarifas-de-servicios-de-abasto-de-agua-a-partir-de-2020>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde